

# SECRETARÍA GENERAL

## ACTA N° 010-2021-SO-CU-UNAP

# ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA

En la ciudad de Iquitos, siendo las 9.00 horas del día jueves, 25 de noviembre de 2021, en el auditorio de la Biblioteca Central de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, se dio inicio a la continuación de la Sesión Ordinaria del Consejo Universitario iniciada el lunes, 25 de octubre de 2021, según Convocatoria N° 010-2021-CU-SE-UNAP, presidida por don Rodil Tello Espinoza, Rector de la UNAP.

Don Rodil Tello Espinoza, presidente del Consejo Universitario, solicita a don Kadhir Benzaquen Tuesta, Secretario General de la UNAP, proceda a llamar lista a los asistentes con la finalidad de comprobar el quórum reglamentario, conforme se establece en el último párrafo del artículo 55° de la Ley Universitaria N° 30220.

Acto seguido, se procedió con llamar lista a los asistentes, comprobándose la asistencia de ocho (8) miembros del Consejo universitario:

- Rodil Tello Espinoza Rector
- Juan de Dios Jara Ibarra Vicerrector Académico
- Roger Ruiz Paredes Vicerrector de Investigación
- 4. Carlos Hernán Zumaeta Vásquez director de la Escuela de Postgrado
- 5. Felicia Díaz Jarama Decana (e) de la Facultad de Ciencias Biológicas
- 6. Richer Ríos Zumaeta Decano de la Facultad de Ciencias Forestales
- 7. Ángel Enrique López Rojas Decano de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática
- 8. César Augusto Soplin Bosmediano Estudiante de la Facultad de Farmacia y Bioquímica

Se deja constancia la inasistencia de don **Porfirio Rafael Tello Villacorta** - Estudiante de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios, don **Peter Gabriel Inga Inuma** - Estudiante de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas y doña **Paola Alexandra Tello Morales** - Estudiante de la Facultad de Ciencias Forestales, todos miembros del Consejo Universitario.

Acto seguido, don Kadhir Benzaquen Tuesta, Secretario General de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, procedió a dar lectura a los acuerdos de la sesión ordinaria de fecha lunes, 25 de octubre de 2021, los mismos que fueron aprobados por unanimidad.

A continuación, don Rodil Tello Espinoza, presidente del Consejo Universitario, declara abierta la sesión, una vez comprobado el quórum de reglamento, procediéndose luego al desarrollo de la misma.

## . DESPACHO:

Viabilidad del mantenimiento de infraestructura de las facultades académicas de la UNAP, dotar con implementos de bioseguridad, así como reparación del puente de conectividad para el acceso a las facultades de la ciudad universitaria, proporcionar movilidad para el acceso a las facultades ubicadas en Zungarococha, Puerto Almendra y Niña Rumi y mantenimiento de buses de la UNAP

Mantenimiento y construcción de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

Modificación del Reglamento del Centro de Idiomas - UNAP, y otorgamiento de becas

1.4. Actualización del documento emitido por la gestión anterior, sobre los perfiles de estímulos y becas

# II. DESARROLLO:

# **PRIMER PUNTO:**

Viabilidad del mantenimiento de infraestructura de las facultades académicas de la UNAP, dotar con implementos de bioseguridad, así como reparación del puente de conectividad para el acceso a las facultades de la ciudad universitaria, proporcionar movilidad para el acceso a las facultades ubicadas en Zungarococha, Puerto Almendra y Niña Rumi y mantenimiento de buses de la UNAP



# SECRETARÍA GENERAL

Don Rodil Tello Espinoza, presidente del Consejo Universitario, sobre el presente punto informa a los miembros del Consejo Universitario, que el Rectorado, tramitó ante el director de la Dirección General de Administración y la oficina General de Mantenimiento y Servicios, con la finalidad de que dispongan el máximo esfuerzo para atender las demandas formuladas en este punto, por lo cual se entiende que ello se viene implementando de manera progresiva, de acuerdo a los recursos económicos con lo que la UNAP cuente.

En ese sentido en este punto no existe acuerdo.

## **SEGUNDO PUNTO:**

Mantenimiento y construcción de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

Don Rodil Tello Espinoza, presidente del Consejo Universitario, sobre el presente punto, informa al Consejo Universitario que la persona quien hizo este pedido no asistió a la presente Sesión Ordinaria; sin embargo, precisa que, sobre este punto, se ha dispuesto a la oficina de Infraestructura para la elaboración del expediente técnico y de esa forma proceder con las acciones subsiguientes.

Por lo que en ese extremo no necesita se apruebe ningún acuerdo, estando a la espera de que dicha oficina haga llegar el trabajo encomendado.

#### **TERCER PUNTO:**

Modificación del Reglamento del Centro de Idiomas - UNAP, y otorgamiento de becas

#### **CUARTO PUNTO:**

Actualización del documento emitido por la gestión anterior, sobre los perfiles de estímulos y becas

Don Rodil Tello Espinoza, presidente del Consejo Universitario, sobre estos dos puntos propone que el director de la Escuela de Postgrado, se encargue de recopilar toda la información sobre los temas y cuando tenga algo concreto, lo tratemos en una sesión extraordinaria, donde nos permita avocarnos exclusivamente y tomar una decisión.

Por lo que en ese extremo no necesita se apruebe ningún acuerdo, estando a la espera el informe del director de la escuela de Postgrado, para discutirlo en Sesión de Consejo Universitario.

Siendo las 10:10 horas del mismo día, el presidente del Consejo Universitario, comunica que la presente sesión ordinaria a concluido.

RODIL TELLO ESPINO
Presidente

KADHIR BENZAQUEN TUESTA Secretario General